

EDICTO

Nº Edicto: 21585

Carátula: HERRERA, SELENA DÁMARIS C/ PEIZHU, YAN S/ ORDINARIO - RECLAMO LEY DE CONTRATO DE TRABAJO

Número de Expediente: Recep.:RO-00189-L-2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Huenumilla Juan Ambrosio, Presidente de la Cámara Segunda del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Pick, con asiento en San Luis N° 853 -2do. Piso - de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los autos caratulados: "**HERRERA, SELENA DÁMARIS C/ PEIZHU, YAN S/ ORDINARIO - RECLAMO LEY DE CONTRATO DE TRABAJO**" (**EXPEDIENTE N° RO-00189-L-2021**), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a la actora **HERRERA SELENA DÁMARIS, DNI N° 39.649.829**, para que comparezca por sí o con nuevo apoderado (cfr. art. 114 del CPCyC) y constituya nuevo domicilio procesal, bajo apercibimiento de continuar el trámite de conformidad a lo establecido en el art. 138 del CPCyC (notificación automática). Asimismo intima por el plazo de CINCO (5) días, a fin de que manifieste si tiene interés en la prosecución de la causa bajo apercibimiento de declararse la caducidad de instancia con los efectos previstos en el art. 292 del CPCyC -Ley N°5777 (art. 20, tercer párrafo Ley N°5.631). **Publíquese por DOS (2) días consecutivos en el Boletín Oficial. General Roca, 11 de mayo de 2026.**

DRA. ANDREA VALERIA PÉREZ

Secretaria - Coordinadora de OTIL

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la Ley Nac. 25506 y Ley A 3997, Res. 398/05 y Ac.12/18 STJ

Número Edicto Puma: 2-2026-000009